********* ORDEN DE SUSCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES DE DEUDA SUBORDINADA *********

OFICINA: [redacted]-MADRID-[redacted]

TEL. [redacted]

CÓDIGO CUENTA CLIENTE

[redacted]

TITULARES

	CALIDAD	DOCUMENTO
[redacted]	TITULAR	[redacted]
[redacted]	TITULAR	[redacted]

DIRECCIÓN

[redacted] BLQ [redacted] ESC PISO [redacted] PTA [redacted]

MADRID [redacted] (28)

CLASE VALOR: SÉPTIMA EMISIÓN OBLIGACIONES DE DEUDA SUBORDINADA DE CAIXA CATALUNYA. A EFECTOS DE PRELACIÓN DE CRÉDITOS DE LA ENTIDAD EMISORA, ESTA DEUDA SUBORDINADA SE SITÚA DETRÁS DE TODOS LOS ACREEDORES COMUNES.

CÓDIGO VALOR: 2201341003 Nº OPERACIÓN: [redacted]

PERFIL PRODUCTO : CONSERVADOR

DEFINICIÓN DEL PERFIL DEL PRODUCTO

Productos indicados para inversores que quieren asumir pocos riesgos o con un plazo de inversión muy corto. Rentabilidad esperada cercana a la del Mercado Monetario.

NÚMERO DE TÍTULOS:	8	CAMBIO %:	100,00 %
NOMINAL TÍTULO:	1.500,00 EUROS	IMPORTE EFEC.:	12.000,00 EUROS
TOTAL IMPORTE NOMINAL:	12.000,00 EUROS	COMISIÓN:	0,00 EUROS
IMPORTE TOTAL:	12.000,00 EUROS		

CUENTA CARGO: [redacted]

VENCIMIENTO: EL VENCIMIENTO DE LOS TÍTULOS SERÁ EL 20-02-2020.

OPCIÓN DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA: EL EMISOR PODRÁ INSTAR EL REEMBOLSO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES DE DEUDA SUBORDINADA CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE AMORTIZACIÓN ORDINARIA, A PARTIR DEL NOVENO AÑO DESDE EL INICIO DEL PERÍODO DE SUSCRIPCIÓN (ES DECIR, A PARTIR DEL 22-11-2013), PREVIA AUTORIZACIÓN DEL BANCO DE ESPAÑA Y CON UN PREAVISO DE NO MENOS DE 10 DÍAS HÁBILES ANTES DE LA "FECHA DE AMORTIZACIÓN" A LOS TITULARES DE LAS MISMAS. EN CASO DE AMORTIZACIÓN PARCIAL, ÉSTA SE EFECTUARÁ POR REDUCCIÓN A PRORRATA DEL VALOR NOMINAL DE LAS OBLIGACIONES.

CUPÓN: EL CUPÓN SERÁ EL QUE RESULTE DE APLICAR UN TIPO DE INTERÉS FIJO CRECIENTE SOBRE EL IMPORTE NOMINAL DE LOS TÍTULOS, SEGÚN LOS PERÍODOS SIGUIENTES:

HASTA EL 19-11-2006:	3,50% NOMINAL
DEL 20-11-2006 AL 19-11-2009:	3,75% NOMINAL
DEL 20-11-2009 AL 19-11-2011:	4,00% NOMINAL
DEL 20-11-2011 AL 19-11-2012:	4,50% NOMINAL
DEL 20-11-2012 AL 20-02-2020:	5,25% NOMINAL

PERIODICIDAD DE PAGO DE CUPÓN: MENSUAL, POR MESES NATURALES VENCIDOS, EL DÍA 20 O SIGUIENTE DÍA HÁBIL DE CADA MES.

EL/LOS ABAJO FIRMANTES HACEN CONSTAR QUE CONOCEN EL SIGNIFICADO Y LA TRASCENDENCIA DE LA PRESENTE ORDEN, Y MANIFIESTAN TENER A SU DISPOSICIÓN CON ANTERIORIDAD A LA FIRMA DE LA PRESENTE ORDEN, EL TRÍPTICO RESUMEN DEL FOLLETO INFORMATIVO CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LA SÉPTIMA EMISIÓN DE OBLIGACIONES DE DEUDA SUBORDINADA DEL

El Confidencial
El Confidencial